

EXPEDIENTE No 100131050292020027700

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., octubre 07 de 2022, al Despacho el presente proceso, informando que vencido el termino, no se allego escrito de subsanación .

CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN
Secretaria

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., Noviembre ocho (08) de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede y en consideración a que no subsano la demanda, el Juzgado la RECHAZA.

En firme esta providencia ARCHÍVENSE los autos del Juzgado previas las constancias respectivas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy Noviembre 09 de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el **estado N°188**

CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN

Secretaria

Firmado Por:
Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0ae17cee519545706b6bb40f7a748c0856c416c78eb7db91fcd542a94151fbf**

Documento generado en 08/11/2022 03:04:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>